



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO (CODE JALISCO), Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO, CON EL AVAL DE LA ASOCIACIÓN JALISCIENSE DE CLUBES ATLÉTICOS A.C.

CONVOCAN

A TODAS Y TODOS LOS ATLETAS, INSTITUCIONES, CLUBES Y PÚBLICO EN GENERAL A PARTICIPAR EN EL:

**“201 Aniversario Poder Judicial de Jalisco”
SERIAL DE CARRERAS ATLÉTICAS JALISCO CORRE 2025
SEPTIMA ETAPA GUADALAJARA**

La cual se registrará bajo las siguientes:

BASES

1. LUGAR, FECHA Y HORA.

Se llevará a cabo el día domingo **23 de noviembre** del año en curso a las **6:30 horas**. La salida y meta se realizará frente al edificio del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, con domicilio en Av. Hidalgo 190, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.

2. PRUEBAS.

Carrera pedestre de 5K.

3. RUTA.

La ruta fue certificada bajo las normas de acuerdo al Reglamento Técnico vigente de la World Athletics (W.A.).



Prol. Fray Antonio Alcalde #1 360. Col. Miraflores
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfonos: 01 (33) 3030.9100 / 3030.9101

 @codejalisco  code.jalisco



4. RAMAS, CATEGORÍAS Y DISTANCIAS.

Carrera convencional:

Rama / Distancia	5 km
Femenil	Mayores de 15 años
Varonil	Mayores de 15 años

5. INSCRIPCIONES.

El cupo estará limitado a **1,500 personas participantes**.

De acuerdo a las siguientes especificaciones:

- a) **Fechas:** quedarán abiertas las inscripciones a partir de la presentación de la carrera en la rueda de prensa.
- b) **Cuota de recuperación:** \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) por persona.
- c) **Centros de inscripción:**
 - 1. **CODE Alcalde** con domicilio en Av. Fray Antonio Alcalde 1360, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas en Guadalajara, Jalisco. Teléfono: 3330309100 ext. 401.
 - 2. **Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco**, con domicilio en Av. Hidalgo 190, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco. Teléfono: 33 1200 1400 ext. 444.
- d) Si por alguna razón se llegara al cupo del total de personas inscritas convocadas, el Comité Organizador se abstiene de poner a disposición de las personas interesadas, los números de aquellas personas participantes que por alguna razón no pasaron por su Kit el día y hora señalada.
- e) No habrá inscripciones ni entrega de números el día del evento.
- f) El cierre de inscripciones será hasta el día jueves 20 de noviembre del año en curso. Podrás inscribirte (*en caso que quedaran lugares disponibles*) el día sábado 22 de noviembre de 12:00 a 18:00 horas en el **Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco**, con domicilio en Av. Hidalgo 190, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco, en la entrega de paquetes



- g) Una vez adquirida su inscripción, deberá registrar su código en el siguiente link:

<https://ems.mdatech.com/codejalisco/registro> y seguir todos los pasos hasta finalizar con su confirmación de inscripción, la cual se le hará llegar a su correo electrónico, el cual deberá llevar físicamente o en digital a la entrega de kits, junto con su identificación oficial.

6. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

- a) Edad mínima de participación para la carrera de **5 kilómetros: personas mayores de 15 años.**
- b) Estar físicamente apto para la carrera. El Comité Organizador recomienda realizarse revisiones médicas periódicas antes de cada competencia.
- c) Llenar la cédula de inscripción en línea, misma que tendrá carácter de declaración jurada de los datos y capacidad física, así como exoneración de responsabilidades legales hacia el Comité Organizador. En caso de los menores deberá ser llenada por el Padre, Madre o Tutor y poner un número de teléfono de emergencia.
- d) Recoger el paquete con su confirmación de inscripción e identificación oficial en el lugar, fecha y hora señalados en esta convocatoria.
- e) Presentarse el día del evento mínimo 30 minutos antes del disparo de salida.
- f) El competidor que no recoja su paquete en el lugar, fecha y horario establecido en esta convocatoria, perderá todo derecho derivado de su inscripción.
- g) Cada vez que lo solicite el Comité Organizador, comprobar la edad mediante documentación oficial vigente (INE, IFE, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada, credencial del INAPAM, CURP) y en el caso de persona menor de edad presentar Acta de nacimiento original o identificación escolar con fotografía actualizada.

7. OBLIGACIONES Y DESCALIFICACIONES.

- a) Conocer, leer, respetar, cumplir y aplicar lo establecido en los reglamentos vigentes de la World Athletics (W.A., publicado en www.fmaa.mx), los lineamientos de la presente convocatoria, las normativas vigentes establecidas en el Plan Estratégico de Salud; tomar conocimiento y autorizar la exoneración de responsabilidad legal, así como el Aviso de Privacidad del **SERIAL DE CARRERAS “JALISCO CORRE”**, además de las indicaciones emanadas por el personal del Comité Organizador.
- b) Una vez inscrita la persona, por razones de seguridad y protocolos sanitarios, no deberá transferir bajo ninguna circunstancia su registro ni traspasar su número oficial. Dicha acción está estrictamente prohibida y causará cualquiera de ellas la descalificación de la persona participante de esta etapa.



Prol. Fray Antonio Alcalde #1 360. Col. Miraflores
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfonos: 01 (33) 3030.9100 / 3030.9101

 @codejalisco  code.jalisco



- c) Durante el evento el corredor deberá conservar y portar en su pecho su número oficial completo, por razones técnicas y de seguridad, al no realizarlo la persona será descalificada.
- d) Por seguridad está prohibido participar acompañada (o) por personas menores de 14 años, mascotas de compañía, motos, patines de línea o eléctricos, carriolas y/o ciclistas en cualquier parte de la ruta de la presente etapa, al realizarlo, la persona será descalificada.
- e) Es responsabilidad del corredor conocer la ruta de 5K, el Comité Organizador no se hace responsable de cualquier desvío en la ruta.
- f) La ruta del evento no es apta para personas en **muletas, bastón, silla de ruedas o equipo similar**, como tampoco para personas con discapacidades **motoras y/o cognitivas**, debido a que incluye o puede incluir vialidades no idóneas para el atletismo e incluso rampas o escaleras. En caso de que alguna persona con dichas condiciones decida participar bajo su propia responsabilidad y llegara a obtener una posición de premiación, **no se contará con una categoría, ni premiación específica para participantes con discapacidad**, por lo que **no se otorgarán premios en estos casos**, ya que su participación será de manera recreativa.
- g) Participante que no realice el recorrido completo será descalificado y no tendrá derecho a reclamación alguna sobre la premiación en especie, por lo que es su responsabilidad verificar la prueba en la que se haya inscrito.

8. DERECHOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE.

- a) Consultar el **AVISO DE PRIVACIDAD** disponible en el link [https://www.codejalisco.gob.mx/Content/files/multimedia/Aviso de Privacidad Integral%202025.pdf](https://www.codejalisco.gob.mx/Content/files/multimedia/Aviso_de_Privacidad_Integral%202025.pdf)
- b) Número oficial.
- c) Una playera conmemorativa alusiva al **SERIAL DE CARRERAS “JALISCO CORRE”**.
- d) Seguridad en la ruta del **SERIAL DE CARRERAS “JALISCO CORRE”**. La cobertura máxima será por una hora y media para la carrera de 5K, a partir del disparo de salida en punto de las 06:30 horas, por lo que a las 08:00 horas, una vez levantada la seguridad de la ruta, el comité organizador se deslinda de cualquier responsabilidad de daños o accidentes que pudieran ocurrirles a las personas participantes que no respeten lo indicado por el personal de seguridad del evento.
- e) Hidratación: agua y bebidas isotónicas, en el kilómetro 2.5 y en la meta.
- f) Abastecimiento: fruta en la zona de meta.



Prol. Fray Antonio Alcalde #1 360. Col. Miraflores
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfonos: 01 (33) 3030.9100 / 3030.9101

 @codejalisco  code.jalisco



- g) Guardarropa: en la zona de meta donde podrás dejar y solicitar tus objetos personales al término del evento.
- h) La persona inscrita con número oficial que recorra la ruta completa establecida por el Comité Organizador, se le otorgará una medalla alusiva a la presente etapa del Serial.
- i) Cobertura médico-asistencial durante el recorrido.

9. ENTREGA DE KIT.

Se llevará a cabo la siguiente manera:

- a) **Sábado 22 de noviembre** del año en curso en el **Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco**, con domicilio en Av. Hidalgo 190, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco, en un horario de 12:00 a 18:00 horas.
- b) En caso de que la persona participante no acuda a recoger su Kit con el número oficial antes de la hora límite, en la sede y fecha señalado en esta convocatoria, perderá **TODO DERECHO** sobre el mismo y también a participar, por lo que, el Comité Organizador, no aceptará reclamos posteriores sobre este incumplimiento.
- c) Aceptar la exoneración de responsabilidad legal digital y presentar identificación oficial vigente.
- d) En caso de recoger el paquete de otros corredores, deberá presentar la confirmación de inscripción e identificación oficial de cada corredor en el lugar, fecha y hora señalados en esta convocatoria.
- e) El correo de confirmación de participación podrá encontrarse en los apartados de SPAM o promociones.

10. CONTROL DE ATLETAS EN ZONA DE CALENTAMIENTO.

Será de acuerdo al croquis oficial de salida. Se abrirá el día del evento domingo 23 de noviembre del 2025, a partir de las 05:50 horas, cerrándose a las 06:20 horas.

11. JUECEO.

Serán designados por el Comité Organizador y sus decisiones serán inapelables.



Prol. Fray Antonio Alcalde #1 360. Col. Miraflores
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfonos: 01 (33) 3030.9100 / 3030.9101

 @codejalisco  code.jalisco



12. PREMIACIÓN.

Se otorgará medalla conmemorativa a todos los participantes con número oficial que terminen la ruta completa y que porten su número del evento, y una premiación especial para los tres primeros lugares de cada rama, en las distancias de 5K.

13. LUGAR Y HORA DE PREMIACIÓN.

Será en la zona cercana a la meta, al finalizar la competencia y pasados los 30 minutos de publicados los resultados oficiales.

14. RIESGOS DEPORTIVOS.

El Comité Organizador no se hace responsable por pérdidas, accidentes, extravíos, lesiones e inclusive muerte, contagio o enfermedad o daños antes, durante y después del desarrollo de la competencia, por considerarse riesgos deportivos.

15. TRANSITORIOS.

- a) El Comité Organizador se reserva el derecho de realizar algún cambio en la presente convocatoria si así lo considera, debiendo comunicarlo oportunamente.
- b) Los casos no previstos en la presente convocatoria, así como cualquier contingencia serán resueltos por el Comité Organizador, así mismo se regirán por las normas generales de competición vigentes de la World Athletics, *Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo A.C.*, Asociación Jalisciense de Clubes Atlético y Comité Organizador.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; octubre de 2025.

EL COMITÉ ORGANIZADOR



Prol. Fray Antonio Alcalde #1 360. Col. Miraflores
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfonos: 01 (33) 3030.9100 / 3030.9101

 @codejalisco  code.jalisco